

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

Disposición

	•			
	11	m	re	٠.
1.4				

Referencia: Ex2018-55744381-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX2018-55744381-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma BASF ARGENTINA S.A. con RNE N°010044849, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0520008, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0520008 que consta en IF-2019-18951489-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma BASF ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 06 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2019-18951489-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT Nº 8224/16.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-18951505-APN-

DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0520008.

ARTICULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0520008 otorgado por Expediente Nº 1-47-0000-8064-15-4.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de

RNPUD Nº 0520008 actualizado que se menciona en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Ex2018-55744381-APN-DGA#ANMAT